ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL 2013

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, el día **trece de noviembre del año dos mil trece**, siendo las nueve horas, previa convocatoria realizada en tiempo y forma a través de oficios emitidos con fecha cuatro de noviembre de 2013, por el Lic. Julio Mitre Cendejas, Secretario Técnico del Consejo de Información Clasificada del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo; se hace constar que se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de la Secretaría de Economía, ubicada en calle Hidalgo No. 239, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos; el Lic. Reynaldo Pérez Corona, Director General de Programación y Evaluación de la Subsecretaría de Planeación en su carácter de Presidente Suplente del Consejo de Información Clasificada y Jefe Suplente de la Unidad de Información Pública del FIDECOMP, el Lic. Rodrigo Cervantes González, Director General de Análisis de Negocios de la Secretaría de Economía en su carácter de Secretario Técnico Suplente del Consejo de Información Clasificada; el Lic. Napo Amaro Ibarra, Director General de Evaluación de Proyectos de la Secretaría de Hacienda como Suplente de la Secretaria de Hacienda en su carácter de Coordinadora del Consejo de Información Clasificada y la C.P. Ana María Vélez Fernández, Comisaria Pública Honorífica y Órgano Interno de Control del Consejo de Información Clasificada; de conformidad con la lista de asistencia que se agrega a la presente como "Anexo uno", con el objeto de llevar a cabo la Sexta Sesión Ordinaria del 2013 del Consejo de Información Clasificada del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo, de conformidad con el siguiente: ----------

ORDEN DEL DÍA: ----------

1. Pase de lista y verificación de quórum.----------
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.----------
3. Presentación del reporte de solicitudes de información en el Sistema de Información Electrónica Infomex – Morelos en los meses de Septiembre y Octubre de 2013.----------
4. Presentación del Resultado de Evaluación del cumplimiento al mes de julio de 2013 sobre las obligaciones normativas, administrativas, de instalaciones y atención al usuario y de difusión y actualización de la información pública de oficio del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo.----------
5. Asuntos Generales.----------
6. Aprobación y firma de los Acuerdos y Acta de la presente sesión.----------
7. Clausura de la sesión.----------

En uso de la palabra el Presidente Suplente del Consejo de Información Clasificada, da la bienvenida a los asistentes, agradeciendo su presencia.---------

Acto continuo y en cumplimiento al **punto número uno** del Orden del Día, se procedió al pase de lista, manifestando el Secretario Técnico Suplente del Consejo de Información Clasificada; que se cuenta con el quórum legal necesario

para el desahogo de la reunión por lo que se declara instalado formalmente este Órgano Colegiado y válidos los acuerdos que se determinen.----------

En cumplimiento al **punto número dos,** se somete a consideración de los asistentes el Orden del Día, el cual forma parte integral de la carpeta que previamente les fue entregada. Toma la palabra el Secretario Técnico Suplente y pregunta si alguno de los presentes tiene algún comentario, no habiendo comentarios, los miembros del Consejo de Información Clasificada deciden tomar el siguiente:----------

Acuerdo 01/6ª Ordinaria/13-11-13.- Por unanimidad de votos los miembros del Consejo de Información Clasificada aprueban el Orden del Día de la Sexta Sesión Ordinaria de 2013.----------

Continuando con el **Punto número tres,** referente a la Presentación del reporte de solicitudes de información en el Sistema de Información Electrónica Infomex – Morelos en los meses de Septiembre y Octubre de 2013., el Presidente Suplente hace uso de la palabra y comenta que durante el período mencionado se recibieron dos solicitudes de información electrónicas a través del Sistema de Información Electrónica Infomex – Morelos, siendo recibidas el 25 de septiembre de 2013 con número de folio 003444213 y 00344713. En lo que respecta a la solicitud No. 003444213 lo requerido fue: Información detallada sobre la cantidad de recursos financieros y económicos que el FIDECOMP tiene programados manejar, recursos presupuestados y aplicados para este año 2013, derivado del cobro de impuesto sobre nómina a las empresas morelenses la cual fue atendida en tiempo el día 23 de octubre de 2013 ya que se solicitó una prórroga ya que se requería más tiempo para localizar la información. En cuanto a la segunda solicitud con No. 00344713 lo requerido fue: Información detallada sobre el número de proyectos que han solicitado apoyos y recursos del FIEDCOMP, especificando los nombres de los proyectos solicitantes, los que fueron aprobados, los recursos aplicados y entregados, nombre del solicitante y avances del proyecto, del 1 de octubre del 2012 al 25 de septiembre del 2013, la cual fue atendida en tiempo el 9 de octubre de 2013. Toma la palabra el Secretario Técnico Suplente y pregunta que en el caso del ingreso del recurso al FIDECOMP por concepto del pago de impuesto sobre nómina realizado por el Sector Empresarial a lo cual considera debió haberse presentado el informe de los proyectos del sector empresarial a lo cual comenta el Lic. Napo Amaro Ibarra que el informe debe contener todos los proyectos que ingresaron a FIDECOMP, a lo cual manifiesta el Presidente Suplente estar de acuerdo. Acto seguido el Secretario Técnico Suplente pregunta si desean hacer algún comentario adicional, no habiendo más comentarios, los miembros del Consejo de Información Clasificada deciden tomar el siguiente:----------

Acuerdo 02/6ª Ordinaria/13-11-13.- Los miembros del Consejo de Información Clasificada en su conjunto se dan por enterados que durante los meses de Septiembre y Octubre de 2013 se recibieron dos solicitudes de información a través del Sistema de Información Electrónica Infomex – Morelos

con números de folio 00344213 y 00344713 las cuales se respondieron en tiempo y no se presentaron recursos de inconformidad.----------

Acto seguido se procede a tratar el **Punto número cuatro,** referente a la Presentación del Resultado de Evaluación del cumplimiento al mes de julio de 2013 sobre las obligaciones normativas, administrativas, de instalaciones y atención al usuario y de difusión y actualización de la información pública de oficio del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo, para lo cual el Presidente Suplente hace uso de la palabra y comenta que a través del oficio IMIPE/DGCES/2668/13 el Instituto Morelense de Información Pública Estadística (IMIPE) notificó a la Mtra. Paola Gadsden de la Peza, Directora General y Titular de la Unidad de Información Pública del FIDECOMP, que se obtuvo un resultado del ochenta y ocho por ciento de cumplimiento, derivado a que no se cubrió el puntaje requerido en el rubro "Página de electrónica" pero se tomaron las medidas pertinentes y a la fecha se encuentra debidamente actualizado y comenta que el día de hoy el IMIPE realizará una evaluación virtual a la página de transparencia de FIDECOMP para verificar que la información solicitada en los rubros del IMIPE se esté agregando de manera correcta y en su caso, identificar lo que se pueda corregir. Acto seguido el Secretario Técnico Suplente pregunta si desean hacer algún comentario, no habiendo comentarios sustanciales, los miembros del Consejo de Información Clasificada deciden tomar el siguiente:----------

Acuerdo 03/6ª Ordinaria/13-11-13.- Los miembros del Consejo de Información Clasificada en su conjunto se dan por enterados que derivado de la Evaluación del cumplimiento al mes de julio de 2013 sobre las obligaciones normativas, administrativas, de instalaciones y atención al usuario y de difusión y actualización de la información pública de oficio del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo se obtuvo un resultado del ochenta y ocho por ciento, de acuerdo al Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE).----------

Continuando con el **Punto número cinco,** referente a los Asuntos Generales, en uso de la palabra el Presidente Suplente, pregunta a los miembros del Consejo de Información Clasificada si desean realizar algún comentario sobre éste punto del Orden del Día. No habiendo comentarios al respecto, se procede a dar cumplimiento al **punto número seis** del Orden del Día referente a la aprobación y firma de los Acuerdos y Acta de la presente sesión, el Secretario Técnico Suplente del Consejo de Información Clasificada, da lectura a los Acuerdos y Acta generados en la presente Sesión, acto seguido los miembros del Consejo de Información Clasificada proceden a la firma de los mismos.----------

No habiendo más asuntos que tratar y en cumplimiento al **punto número siete** del Orden del Día, el Presidente del Consejo de Información Clasificada del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo, declara clausurada la presente sesión, siendo las nueve horas con treinta minutos, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, la cual se

expide por duplicado, una para el archivo de la Dirección General del Fideicomiso y otra para el archivo de la Secretaría Técnica del Fideicomiso.----------

Lic. Reynaldo Pérez Corona
Director General de Programación
y Evaluación, como Presidente Suplente
del Consejo de Información Clasificada

Lic. Rodrigo Cervantes González
Director General de Análisis de Negocios
y Secretario Técnico Suplente del
Consejo de Información Clasificada

Lic. Napo Amaro Ibarra
Director General de Evaluación de
Proyectos y Suplente de la Secretaria de
Hacienda como Coordinador del Consejo
de Información Clasificada

C.P. Ana María Vélez Fernández
Comisaría Pública del Fideicomiso y
Órgano Interno de Control del Consejo
de Información Clasificada

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA 2013 DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA DEL FIDEICOMISO EJECUTIVO DEL FONDO DE COMPETITIVIDAD Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.